

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... pesetas 1.20
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 3.60

EL Pueblo

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Diario republicano de Valencia

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL OCULISTA

de Santa Bárbara
En el Caballé, calle de Buenavista, núm. 9.

En favor de los militares

INTERPELACION DE LERROUX

Publicábamos ayer las preguntas que nuestro querido amigo el diputado por Barcelona D. Alejandro Lerroux dirigió al ministro de la Guerra sobre asuntos militares en la sesión del Congreso del martes último.

Hoy insertamos la interpelación que en la sesión del miércoles dirigió el mismo Sr. Lerroux al presidente del Consejo de ministros.

Incumplimiento de la ley de sargentos

El Sr. LERROUX: El otro día, cuando anuncié esta interpelación, dije que como se trataba de una ley que afectaba a distintos ministerios y por preceptos de ella misma estaba encomendado al señor presidente del Consejo el resolver las dudas que surgiesen, me parecía que la interpelación podía dirigirse a S. S., lo mismo y aun mejor que al señor ministro de la Guerra.

Se trata de la ley de 10 de Julio de 1885, que se refiere principalmente a los sargentos en activo, a los sargentos licenciados y a los licenciados de todas categorías de las clases de tropa del ejército. Sabe S. S. y sabe el Congreso que durante muchos años fué preocupación de los poderes públicos la manera de compensar a esas clases veteranas del ejército que, abandonando su hogar, su trabajo, el taller, el surco o la mina, sus faenas habituales, en fin, venían al ejército, llamadas por precepto de la ley, a rendir a la patria ese tributo que todos la debemos, pero que no todos la pagamos, y se consagraron a la carrera de las armas, pensando encontrar en ella un porvenir. Entonces todavía el recluta de espíritu resuelto y belicoso podía pensar que, en efecto, llevaba en la mochila, cuando iba a reñir campañas en defensa del honor nacional, de la integridad de la patria, de la libertad, incluso del trono, el famoso bastón de mariscal.

Peró esta ilusión quedó interrumpida el día aquel en que un ministro de la Guerra entendió que los sargentos, que hasta entonces habían producido excelentes y, a veces, excelentes generales, que llegaron a las más altas cumbres del poder y ganaron magníficas batallas, no podían ya en lo sucesivo lucir estrellas en las divisas de sus uniformes.

Fué el general Castillo quien, procurando servir a las instituciones antes que a la patria, entró a saco en los sargentos del ejército, les puso el veto y les arrojó de las filas. Desde entonces ya no pueden aspirar a que el humilde sargento que cuega de su cinco se convierta en la esplendorosa espada del general que guía los ejércitos a la victoria. Para compensarles de esta pérdida injusta y que violentamente, preciso es confesarlo y necesario decirlo, se ocasionó a los sargentos, se promulgó la ley de destinos civiles, dándoles derecho a la posesión de determinado número de empleos de la Administración civil, central, provincial y municipal. Ya antes de esto, en el año 1874, se publicó un decreto concediendo todas las plazas subalternas de la Administración civil a los licenciados del ejército, cualquiera que fuese su categoría, claro es que siempre dentro de las clases de tropa. Posteriormente, en el año 1876, fué este objeto de una ley. Y, por fin, la de 1885 vino a dar a esto verdadero estado de derecho.

Consta, para que no se me olvide, que esta ley no justifica en modo alguno el despojo, que será preciso reparar, de que se hizo víctima a los sargentos en 1886, porque, según la ley constitutiva del ejército, el empleo es una propiedad personal que no puede arbitrariamente arrebatarse. Se los arrebató entonces, aun hoy se sigue arrebatando; yo creo que la única posible compensación de esta iniquidad, está en abrir de nuevo el porvenir a los sargentos en las condiciones exigidas por la organización moderna de los ejércitos permanentes.

Por mucho que su señoría pueda abarcar en su poderoso talento, yo tengo por seguro que no conoce bien cuál es la situación actual de los sargentos en el ejército español.

Antiguamente, cuando en compensación de perder los hábitos del trabajo profesional a que se dedican, abrigaban la esperanza de ir ascendiendo más o menos rápidamente en la carrera de las armas, no tenían para qué pensar en la tristeza de que llegase un día en que, cortada su carrera, hubiesen de volver, en edad en que ya no es fácil recobrar los perdidos hábitos del trabajo adquiridos en la primera juventud, a ganarse la vida con el esfuerzo muscular en la profesión a que primeramente se dedicaron. Hoy los sargentos en el ejército no tienen otra esperanza que una de estas dos: ó la licencia absoluta, que en edad relativamente avanzada, en la madurez de la vida, les arroja a la lucha por la existencia en condiciones desventajosísimas, ó un destino civil, mediante el cual continúan ganándose la vida. Los poderes públicos, desde los años 1883, y 1886 hasta la fecha, han procurado por todos los medios que los sargentos permaneciesen el menor número posible de años en las filas, porque les inspira un sano temor su procedencia democrática, y les han dado, después de haberles quitado el derecho de ascender para continuar en la carrera militar, este otro derecho, el de reengancharse durante tres períodos consecutivos; una vez que

han cumplido en filas seis años, los de activo y los de la reserva activa pueden reengancharse por otros seis años; después por cinco y después por cuatro, llegando a sumar un total de veintidós años de servicios sobre las armas, al cabo de los cuales adquieren derechos pasivos.

El haber del sargento en estas distintas épocas de su vida militar, es el siguiente: en los tres primeros años que permanecen sobre las armas y desde que ascienden a sargentos, 32'80 pesetas; en los tres años siguientes, por premio de continuación, me parece que se llama así, no estoy seguro, tienen 15 pesetas, lo que hace un sueldo de 47'80 pesetas; de seis a doce años de servicio, tienen un premio de reenganche de 30 pesetas; en el segundo período de 40 y en el tercero de 50; total, que cuando llevan ya de dieciséis a veintidós años cobran 97'80 pesetas de haber mensual. También se les da la ventaja (S. S. me dirá si lo es) de que cuando han cumplido los seis primeros años de servicio, pueden contraer matrimonio, pero depositando previamente la cantidad de 2.500 pesetas. Pasado el plazo de los veintidós años de servicio, ya he dicho que tienen un retiro que no pasa nunca de 100 pesetas. Pero, además, hay otra circunstancia la de que a estos puseos, a estas remuneraciones que se les dan en los distintos períodos de los reenganches para las armas generales y también para las de artillería ó ingenieros, no se si los técnicos incluyen también en las armas generales estos dos; pero, en fin, en infantería, caballería, artillería ó ingenieros, no tiene derecho más que la mitad de los sargentos en cada regimiento, y sucede con frecuencia que ese derecho no lo alcanza hasta llegar al segundo período de reenganche, es decir, a los doce años. Esta es la situación de los sargentos en la actualidad; tal es todo su lisonjero porvenir; no tienen otra esperanza.

Tal vez conozca S. S. los relevantes servicios que esos sargentos han prestado en las tristes campañas del desastre nacional. Yo no me he podido explicar nunca en virtud de qué contradicción esos sargentos, que durante la guerra fueron objeto de numerosas recompensas, de repetidos ascensos que llegaron a oficiales, a segundos y primeros tenientes, que han vuelto a España incluso de capitanes; no comprendo por qué los que emularon y no quedaron nunca en la guerra detrás, por la inteligencia, por el heroísmo, ni por el honor, de los jóvenes que en cursos abreviadísimos salieron de la Academia para la campaña; no acierto a explicarme la razón de que los sargentos que fueron considerados aptos para oficiales en la guerra, en la paz estén siendo objeto de una praección y de un veto injustificados.

Caróleses la Academia de Zamora, la de Trujillo, la del Escorial, la de Jetafe. No ha pensado nadie seriamente aún en crear, como en otros ejércitos europeos, la clase suboficiales. Creo que en esto piensa el señor ministro de la Guerra, pero me parece que se va retrasando demasiado.

Y urge de veras, porque para la tranquilidad de conciencia, para la interior satisfacción que las Ordenanzas militares recomiendan en el ánimo de todos los que militan en el ejército, sería conveniente que hubiese un poco de equidad en todas estas medidas que tienden a darle a cada cual lo que merece. Y esa humildad clase, sobre la que pesan las más onerosas y más rudas cargas de la vida militar, merecen nuestra atención, porque en la actualidad yo declaro que no comprendo cómo hay sargentos que sirven con una interior satisfacción, que les presta los medios de ánimo y conciencia suficientes para continuar la carrera militar, para ir, uno detrás de otro, cumpliendo todos los períodos de reenganche.

En efecto, señor presidente del Consejo de ministros; ellos ven todos los días lo que ocurre con sus compañeros. Según la ley de 1885 ya citada, los sargentos en activo, una vez que llevan doce años de servicios y cuatro de efectividad en su empleo, esto posteriormente por un decreto ó por una real orden ha sido reducido a seis años, sin perjuicio de los cuatro de efectividad, tienen derecho a ingresar en la Administración civil, con la categoría de oficiales quintos.

La ley les reserva una porción de destinos, muchísimos; pero hay otros que los ha exceptuado y que vienen relacionados en cuadros adjuntos a la misma ley; unos por su carácter de técnicos, otros porque requieren fianza; otros, en fin, porque entendía la Administración que debía reservárselos para libre nombramiento de los ministros.

En este punto, yo debo declarar que partidario, como soy, de la autonomía administrativa y de todas las autonomías en el Municipio, encuentro muy extraño y muy contrario a la libertad, de que deben de gozar los Ayuntamientos para su vida interior, que el legislador reservase para los sargentos y los licenciados del Ejército en general todos aquellos destinos que de la Administración municipal y de la Administración provincial dependen; entre otras razones, porque la Administración central tiene suficiente número de destinos, como luego demostraré con la estadística (luego quiero decir muy en breve, no es que piense pronunciar un discurso largo), para el cumplimiento de las aspiraciones de los sargentos. Pero, en fin, el caso es que la ley reserva para ellos todos esos destinos, y hay que respetar la ley ó derogarla.

Fuera de lo indicado en cuanto a su amplitud, en todo lo demás el espíritu de la ley es equitativo, es justo: propender a reparar de una parte la iniquidad cometida con los veteranos de 1886, de otra a recompensar los sacrificios que el soldado profesional realiza renunciando a la libertad del ciudadano, al trabajo libre, reclusándose en la vida rigurosa del cuartel.

Y esa ley no es egoísta ni exclusivista; no cierra toda aspiración a los individuos del orden civil; porque además de que les deja todos los destinos superiores a 1.750 pesetas de sueldo, les reserva también los de carácter técnico, de hecho los que reclaman fianza, porque los sargentos carecen de espital, y de hecho los que éstos renuncian ó dejan sin la toma de posesión.

Lo que hay es que la ley no se cumple, y cuando se cumple, por casualidad, no puede imaginar S. S. el triste, a veces vergonzoso

calvario que han de recorrer los sargentos para ponerse en posesión de sus destinos civiles. En todas partes, en todos los centros, en todas dependencias donde los sargentos tienen derecho a ocupar vacantes, son recibidos con desagrado, mirados como enemigos, tratados con desconsideración y menosprecio, como si fueran a usurpar derechos que pertenecieran al ministro ó al jefe de la dependencia donde esos destinos radican, ó a perjudicar a algunos otros paisanos ó militares que con mejor derecho se creyeran.

Y de lo que se quejan los sargentos, y de lo que yo, mediante esta interpelación, pretendo quejarme, es del poco apoyo que esta humilde clase, esta clase que pudiéramos llamar, ya lo he dicho en otra ocasión, el proletariado del Ejército, encuentra en la presidencia del Consejo de ministros, en los ministerios, en las dependencias de todas clases, para la defensa y el amparo que necesita su derecho, olvido y atropellado.

De seguro que S. S. ignora que a la hora presente la inmensa mayoría de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales no han cumplido ni una sola vez el precepto legal de comunicar las vacantes de destinos que ocurren en sus respectivas dependencias al ministro de la Guerra.

De seguro que no sabe S. S. que anualmente se ocultan por toda clase de dependencias más de 8.000 destinos, los cuales están, por tanto, ilegalmente provistos.

Si los apremios del tiempo, y mi deseo de no demorar la discusión de la interesantísima proposición del ilustre jefe de esta minoría no me impidiesen, yo me permitiría referirle a su señoría multitud de hechos, que S. S., que es ante todo y sobre todo un espíritu profundamente piadoso, habría de sentirse también profundamente conmovido.

Los sargentos en activo tienen conocimiento de una vacante cualquiera, porque los diarios oficiales están obligados a publicarlas, y si les conviene la solicitan. Se la concede el ministro de la Guerra por los trámites marcados en el reglamento para la ejecución de la mentada ley; van a tomar posesión, y jamás pueden hacerle con tranquilidad, con satisfacción, porque se les ponen todo linaje de trabas. Hay lugares en que se les quiere someter a exámenes especiales, a pesar de haber repetidas reales órdenes prohibiendo a los jefes de las dependencias en que van a tomar posesión de un empleo estos licenciados procedentes del Ejército, que si la ley no lo manda, si no hay algún precepto que lo exija, se les someta a examen de ningún linaje.

Y no es extraño, Sr. Presidente del Consejo de ministros, que esto ocurra en los municipios, en las Diputaciones provinciales y en las dependencias de la Administración central, cuando ocurre aquí en el ministerio de Hacienda, cuando ocurre aquí en el ministerio de la Guerra y cuando ocurre incluso en la presidencia del Consejo de ministros. Ahora, recientemente, en estos mismos días, han vacado en la presidencia dos plazas de escribientes, dotadas creo que con 1.500 pesetas, y no estando estas plazas comprendidas en la relación de los destinos exceptuados por la misma ley, nadie tenía derecho a exigir condiciones técnicas que arbitrariamente se han impuesto.

Se exige a los sargentos que las han solicitado y a quienes se les ha concedido el destino, pero que no toman posesión de él porque se les amenaza con la cesantía al día siguiente, nada menos que estar han de someterse a un examen de caligrafía, de estudios de derecho administrativo, de mecanografía y de conocimiento del idioma francés, casi tanto como para ser jefe de Administración. Hay muchos, muchísimos, la mayor parte, que no tienen todos estos conocimientos. ¿En virtud, pues, de qué ley se exigen? Si se creo necesario lo que haya en la presidencia del Consejo de ministros (no tendría nada de particular) escribientes, oficiales, empleados que posean todos estos conocimientos, ¿por qué no se han creado plazas especiales para esto? ¿Por qué no se ha traído aquí, donde con tanta frecuencia vemos emplearse la iniciativa del gobierno en la presentación de proyectos de ley, muchos de ellos inútiles, cuando no perjudiciales, uno más? ¿Por qué se ha de dar este ejemplo, más pernicioso porque lo da el poder, de faltar a las leyes con tanto descaro?

El otro día se ha traído aquí un proyecto, que ya es ley, por el señor ministro de Hacienda, en el cual se arranca al derecho de los sargentos la mayor parte de las plazas de oficiales quintos del Ministerio de Hacienda. Allí están exceptuadas ya las de la intervención, porque se suponen que tienen carácter técnico, aunque yo no se vería. Pues bien; el señor ministro de Hacienda nos trajo esa ley, en la cual, por uno de sus artículos, se reservan para escalafonarse, como derecho preferentes de otros empleados ó de cesantes, las tres cuartas partes de las vacantes de oficiales quintos que ocurran en las dependencias del ministerio de Hacienda, quedando solamente para los sargentos una cuarta parte, y esta miserable gudeja de las entre zarzas, de no se que trinquinelas legales.

En el ministerio de Hacienda, además, se sigue la costumbre de que cuando en alguna dependencia queda una vacante cualquiera de oficial quinto de Administración civil, esta vacante se provee con uno que lo sea en la intervención, los cuales tienen carácter técnico, y como la vacante que ésta deja es también, naturalmente, de carácter técnico, queda de libre nombramiento del ministro; y así se burla la ley, y así los pobres parias, licenciados del Ejército, se quedan sin su empleo militar y sin su empleo civil.

La misma ley establece que estas vacantes deben darse por ascenso a los aspirantes, corriendo la escala y reservándose a los sargentos las resultantes. Pero estas resultantes son que para los sargentos no se encuentran nunca más que plazas de aspirantes primeros ó segundos, de 1.000 pesetas ó menos; pero las de 1.500 y las de 1.750, a que tienen derecho, éstas, por este subterfugio ó por otros subterfugios parecidos, las ocupan siempre, por libre voluntad ó por libre nombramiento de los jefes de las dependencias ó de los ministros, sus recomendados, a quienes yo no voy a calificar, porque puede que sean muy inteligentes y muy merecedores de ello, pero no han prestado a la Patria los servicios que esos sargentos, y no

tienen derecho, y del derecho es lo que aquí discutimos.

Peró hay más aún, señor presidente del Consejo de ministros; no es extraño que se falte en la presidencia, ni que se falte en el ministerio de Hacienda, cuando en el propio ministerio de la Guerra se está haciendo de esta ley mangas y capirotes.

Desde hace cinco años estaban provistas en individuos sin aptitud legal seis plazas de mozo de oficio del ministerio de la Guerra.

Se infringía con esto la real orden que limita a tres meses la interinidad, y la ley que obliga a anunciar las vacantes en la prensa oficial, que impuña responsabilidad al pagador y que determina las condiciones que han de tener los nombrados.

Hecha la denuncia por un sargento en 1901, se anunciaron las vacantes y fueron concedidas a seis sargentos, quedando cesantes los interinos.

Estos recurrieron en alzada al ministro pidiendo la reposición, que los fué negada de real orden.

Se alzóron al Consejo de Estado, y éste se declaró incompetente. A pesar de esto, en Agosto próximo pasado, por real orden se repuso a uno de los cesantes en vacante de mozo de oficio, produciendo porque el exsargento que la ocupaba se vió estrechado y perseguido por haber denunciado la ilegalidad.

El subsecretario le concede a éste intruso antigüedad a partir de la interinidad anterior, colocándole por delante de los exsargentos. Concede igual derecho, igual antigüedad, en expectativa de vacante, a los otros cinco, creando así una clase de supernumerarios.

Suspendemos en este punto la interpelación del Sr. Lerroux por la necesidad de dar cabida a otros originales.

Mañana la completaremos, insertando también la contestación del presidente del Consejo de ministros y la réplica del Sr. Lerroux.

Premio a la virtud

Harto sabéis, amados presbíteros, que si en algo procuro imitar a Dios, es en lo de premiar a los buenos y castigar a los malos.

De esto último no debe caber duda: réstame demostrar que también cumplo lo primero.

Oído a la caja.

Un amigo mío, vecino de Santander y propietario en el Astillero de varios magníficos hoteles, me ha pedido que le designe un sacerdote que, siguiendo mis consejos, haya modificado sus costumbres hasta el punto de no haber usado de dos años a esta parte ama de menos de sesenta años, ni cobrado un céntimo más de lo justo por entierros, bodas y bautizos, ni abusado de la bebida, y que además no haya barbarizado una sola vez en el pulpito, ni jugado a los prohibidos, ni intimado con beatas, ni llevado el escándalo al hogar de un feligrés, ni se haya, en fin, convertido en muñidor electoral.

¿Hay alguno de vosotros que reúna esos méritos? Si para gloria y orgullo mío existe, que acuda a mí y le concederé gratis el derecho a residir en cualquiera de los alojamientos de los citados hoteles durante la actual temporada de verano.

¿Qué ganga, presbíteros, qué ganga! Vivir en un soberbio hotel aspirando las saludables brisas del Cantábrico; tener contiguos hermosos paseos, una preciosa fuente ferruginosa, abundante manantial de agua potable y recipiente para la de mar donde pueden remojarse a la vez veinte robustos parrocos, y a dos pasos la estación de Boó, y cielo azul y diáfano, y perfumadas auras...

Ver despuntar la aurora sin salir de la habitación, en calzoncillos y chinelos, con solo asomarse a las vidrieras, y al sol naciente esparcir sus hebras luminosas sobre las rizadas ondas; oír los alegres cantares de los pescadores que se lanzan a la mar, y verlos tornar al crepusculo, si la jornada ha sido buena, más contentos que vosotros regresando de un entierro solemne...

De todo eso y más, que por no ofender la modestia del dueño de los hoteles, reservo (entre ello el que comeréis cuanto se os antoje de lo mucho bueno que allí hay), disfrutará el presbítero que se haya vuelto casto, desinteresado, tolerante y caritativo, merced a la constante, moralizadora y santa campaña del nuncio, como se debe, alabado Motín.

Allí podrá, para matar sus oídos, consagrarse a la música con guitarra ó arpa, ó violín, ó acordeón, ó cualquier otro instrumento, siempre que no se extralimite tocando a horas desahucadas; y hasta si se sintiese con facultades para el cante jondo, le regularé gustoso un ejemplar del libro *Cantos flamencos*, recopilación de lo mejor del género, para que se arranque por *soleares*, *seguritas*, etc., etc. Todo le será licito, menos llevar hembras, ni amigos íntimos, ni niños.

Ahora bien, ¿hay alguno de vosotros que reúna las condiciones exigidas y aspire a pasar un alegre verano? Pues remitame en el acto la solicitud acompañada de un certificado de buena conducta firmado por dos suscriptores a este periódico, y finque seguro de que adjudicaré el premio al que más mérito reúna, pues ante mí no valen influencias ni recomendaciones, como ante los obispos y ministros, para la provisión de plazas eclesiásticas. Imparcialidad y justicia ante todo.

Y por mi parte, cuando pase el verano y el presbítero agraciado no haya desmentido en el hotel la buena opinión que sus virtudes le hubieren granjeado, publicaré su retrato en *El Motín* para ofrecer a las generaciones venideras la vera efigie del único ejemplar virtuoso de la clase en estos tiempos de curas raptos, adúlteros, etc., según pueden atestiguar los vecinos de la ciudad del Betis.

La ganga es positiva; no habrá un presbítero siquiera que, consultando bien su conciencia, se crea con méritos bastantes para comer bien, vivir mejor y remojarse gratis este año el costal de los pecados?

Triste cosa será, pero posible!

José NAKENS.

Votos religiosos

El Fantasma de Alginet no tiene razón al censurar los experimentos amorosos de ciertos clérigos, porque éstos pueden entregarse a ellos si, como es de suponer, están provistos de la correspondiente bula para pecar con toda tranquilidad de conciencia.

Como dice el adagio: "el que hizo el mal hizo el remedio", y la Iglesia al señalar los actos pecaminosos en que las criaturas pueden incurrir para agravar a la Divinidad, proporcionó también los medios ó el permiso de cometerlos a cambio de unas cuantas monedas entregadas a manera de limosna al legado pontificio.

León X publicó una tarifa sumamente económica para que laicos y religiosos pudiesen pecar con comodidad cuando les diese la gana, y los países del Norte de Europa le agradecieron tan inmensa bondad separándose para siempre del poder ó dominio papal.

En cambio en las naciones que han continuado fieles a Roma, clérigos y seglares pueden dar rienda suelta a sus pasiones proveyéndose de un papel ó de varios papeles que pueden servir para determinados usos.

Bulas para comer chuletas, bulas para casarse los parientes de uno y otro sexo, permisos para quebrantar votos, todo está sabiamente previsto por la curia romana y de todo se saca dinero.

El voto del celibato no puede quebrantarse, pero si el de castidad, el de pobreza, el de humildad y otros muchos votos que hacen las personas religiosas, sin darse cuenta de que lo que pensamos un día no lo podemos pensar al siguiente dominados por la naturaleza animal ó pertenecemos.

Tanto es así, que a pesar del voto de pobreza que pronuncian los clérigos, son contados los pontífices, cardenales, arzobispos, obispos y canónigos, que al morir no hayan dejado y dejen sendos miles de duros a sus parientes, ni cura párroco que no legue a sus sobrinos y sobrinitos buenos olivares, molinos, cortijos, casas y otras miserias terrenales que no sabemos si adquieren por virtud de la gracia verisímil ó concomitante; lo cierto es que la pobreza no es patrimonio de la mayor parte de los hombres que la predicitan y la diputan como virtud indispensable para entrar en el cielo.

Los frailes no son ricos personalmente, pero lo son en forma colectiva y con su pan sin necesidad de derramar el sudor de sus frentes, según ordena el precepto.

Respecto al voto de castidad, cumplimiento del mismo modo que el de pobreza, contando desde luego con la consabida bula y con el permiso competente.

La abstinencia completa de ciertos gozos naturales es una barbaridad impracticable, y así lo reconocieron los reyes del pueblo elegido y varios papas representantes del mismo Dios en la tierra, confesando prácticamente, que cuando el cuerpo no trabaja y se cuenta con buenos cocineros y respetables bodagos, es de todo punto imposible observar la castidad absoluta en la tierra.

Algunos abuelos de Jesús, según la genealogía evangélica, más parecían monjes que hombres predestinados a dar al mundo un redentor fundador de la castidad.

Jacob se casó con dos hermanas; Judá tuvo tratos con su nuera Tamar, la que endosó a su hijo Onán, que según dicen, hizo mil atrocidades como si fuese un mico, para protestar de tan endiablado endoso; David tuvo dieciocho concubinas, Salomón setecientas con el aditamento de trescientas mujeres legítimas y Jeroboán trescientas.

Se ve, pues, que los abuelos de Jesús no se andaban por las ramas en caso de la castidad imposible, ni varios papas tampoco.

Esteban VII, Sergio III, Juan X, Juan XI, Juan XII, Alejandro VI, Julio II, Gregorio XVI, no ocultaban sus trapicheos con hermosísimas damas de la corte pontificia que se consideraban sumamente honradas y favorecidas obteniendo las caricias de los vicieños.

En el proceso de Montpellier se descubrió cómo las gatas en este punto el gran Pío IX, feroz perseguidor de liberales y de mujeres guapas, é inventor del dogma de la Inmaculada Concepción.

En todos los siglos, los cardenales dieran grandes escándalos en Roma con sus queridas y queridos, provocando la indignación de sacerdotes honrados que llamaron a la gran ciudad la Babilonia moderna; y los abades, los frailes, los jesuitas, cuantos comen del presente del altar, se burlaron donosamente de un mito estúpido que no condeñaría a otra cosa, de observarse, que de la extinción de la especie humana.

Cuando Enrique VIII de Inglaterra rompió con el Papa, ordenó exhibir en las plazas públicas todos los bártulos de que curas y frailes se valían para hacer milagros, y las gentes examinaron asombradas ampollas lacrimales llenas de berronella, para que los crucifijos llorasen sangre, tubos acústicos para que los santos hablasen; esponjas para hacer sudar a las imágenes; resortes maravillosos para producir el movimiento de las estatuas; pero nada asombró tanto a los buenos ingleses como el descubrir que la mitad de las monjas expulsadas de los conventos para que se multiplicasen libre y legalmente, salieron embarazadas.

Un gondolero veneciano, que vió salir a un fraile de un burdel, decía: "esta noche cardo, mañana santo."

Así, pues, párceme que el Fantasma de Alginet se espanta de poca cosa al censurar a curas que juegan con Hijas de María ó Hermanas del Corazón, ó las abanicen en traje de Adanos, mientras ellas visten el elegantísimo de la madre Eva.

¿Y por qué no han de ser admiradores del arte plástico natural? ¿Habrá mármoles comparables con la carne terca y animada? ¿Pudo Fidias dar calor ni movimiento a sus estatuas?

Si el susodicho Fantasma y el más empoderado librepensador se encontrasen en la situación de muchos curas y frailes, rozándose a diario con mujeres hermosas, oyendo sus más recónditos secretos, cantando con ellas y con ellas elevando preces al Altísimo; mimados por las mamás, respaldados y considerados por los papás ó los maridos que les confían sus espo-

El extracto de Malta del Dr. Greus tiene entre sus componentes, los siguientes:

"Diastasa", sustancia que tiene la propiedad de digerir los alimentos sencillos como el pan, el arroz, la patata, etc., así como los más poderosos digestivos como los fermentos gástricos...

Extracto de Malta Purísimo

DEL DR. GREUS

Es un riquísimo alimento, al propio tiempo que un poderoso digestivo, pues perfectamente concentrado y esterilizado, tiene aumentado todo el valor nutritivo y digestivo de la mejor Malta de cebada con que está preparado con todo esmero y pulcritud.

El extracto de Malta del Dr. Greus, tiene las principales aplicaciones y usos siguientes:

A "Título de factor digestivo", para facilitar las digestiones y especialmente las de los alimentos débiles y enfermos, indigestos, etc. A "Título de digestivo y nutritivo" a la vez, es el mejor recurso que puede emplearse contra la dispepsia atónica y de grandísimo valor en los casos de consunción...

623 y sus hijos para que las moralicen y las defendan contra las tentaciones del enemigo...

Puede imaginarse mayor suplicio que poner al alcance del hambriento que ha hecho voto de morirse de hambre, sencillos manjares, dejándole en completa libertad de saborearlos?

Pues tal es el suplicio a que la sociedad estúpida quiere someter a los céligos, y el resultado es el escándalo, un escándalo tanto promovido por los que creen factible burlar los inexorables decretos de la naturaleza.

El fantasma de Algorta podrá pensar lo que quiera respecto a la conducta de los curas y frailes, reducidos y vencidos por la beatería irracional de los fieles; más yo creo que mientras no desaparezca el celibato religioso, lo mejor que deben hacer los padres y los maridos de jóvenes guapas, es ponerles a honesta distancia de los céligos por aquello de: "entre santa y santo, pared de cal y canto".

De lo contrario será imposible extirpar de los pueblos los curules, las muchachas desbordadas y los infanticidios cometidos para salvar el honor de los pobres ministros del Señor.

I. Rodríguez Abarrategui.

LA FERIA

La Compañía del Norte ha establecido para los días de feria billetes de ida y vuelta para Sallan, Sueca y Cullera, costado en tercera clase 1'65, 2'05 y 2'55, respectivamente.

No podrá utilizarse los trenes expresos y correo.

Los billetes serán válidos hasta el 2 de Agosto inclusive.

La secretaria del Ateneo Mercantil recuerda a los socios, si desean tener agrupadas con las de otros las sillas que les corresponden para la Batalla de flores en el pabellón del Ateneo, se sirvan enviar aviso o nota hasta mañana, en que termina el plazo de las agrupaciones...

Como la demanda de palcos es considerable, se advierte a los socios que están exclusivamente podrán adquirir palcos en las condiciones establecidas en años anteriores.

Para ultimar los trabajos que se están realizando en la Alameda, desde hoy queda prohibida la circulación de carruajes por este paseo.

El próximo miércoles se verificará en la Glorieta el anunciado festival a beneficio de los pobres.

Según ha participado el Capitán general señor Loño al presidente de la comisión de Batalla de flores, el ministro de la Guerra accede a que las bandas de cornetas de los institutos montados tomen parte en el citado festejo.

El Sr. Loño ha dispuesto que no sólo las dos bandas de cornetas de los regimientos de caballería, sino también las de los dos regimientos de artillería ensayen juntas algunos días con el fin de poder acudir juntas al festejo.

No hay que decir la brillantez que esto dará al comienzo de la Batalla de flores.

Los artistas encargados de la confección de la monumental pareja, trabajan con igual ardor en los talleres que han montado en la plaza de Toros.

Los trabajos están adelantadísimos, y sus detalles llamarán justamente la atención. Ya dijimos días atrás cómo ha de estar colocado este grupo, y hoy podemos añadir que las cabezas de los hijos del tío Nélo tienen un diámetro de 2'50 metros.

Quiqueta estará sentada en una silla de 10 metros de altura y tiene en sus manos un monumental ramo de flores. Llevará falda de sedalina a flores, delantal con lentejuelas, peinada a la antigua, descomunales pendientes y pañuelo.

Nelet llevará chaquetilla de pana verde, faja roja, pantalón hasta la rodilla, medias de color lila y manta al hombro; las alpargatas miden metro y medio.

La guitarra que tañerá Nelet tiene unos ocho metros.

En los trajes han entrado 326 metros de tela, que han proporcionado los almaceneros Sres. Rodó y Carbonell, establecidos en la calle de Fladaders, y la confección ha corrido a cargo del Sr. Stingo.

El trabajo de pintura se ha confiado a don Pedro Guillén.

El grupo estará montado al aire, y su emplazamiento corre a cargo del sobrestante del Ayuntamiento Sr. Reyes.

El Ateneo Mercantil ha convocado para mañana, a las nueve de la noche, a la junta general de Feria.

Uno de los asuntos principales que se ha de tratar, es el del concurso de carruajes para la Batalla de flores.

Noticias

Con frecuencia la gente mal llamada del orden, ó sea la que alardea de sensatez, para que el régimen de privilegios en que vivimos no sea transformado, acusa a los republicanos de perjudicar los intereses materiales de la ciudad, cuando han de pedir justicia por medio de manifestaciones públicas.

Como prueba de fariseísmo de esa gente, tomamos nota de la noticia publicada en los periódicos de la noche dando cuenta de que el Capitán general ha sido autorizado por el ministro de la Guerra para que este año puedan hacer el despejo de la pista en la Batalla de flores las bandas de clarines de la guarnición.

Esta autorización no pudo lograrse en los dos años últimos, a pesar de las gestiones que al efecto se hicieron.

¿Qué razón hay para que este año se conceda lo que en otros se negó?

El ministro ni se dignó explicar la negativa entorpecida, ni sabemos que ahora fundamente el hecho de acceder, y por tanto es lógico deducir que el cambio de criterio en las altas personas obedezca únicamente a que en los dos años

últimos eran los republicanos quienes a pesar de a guerra que les hacían los malos valencianos que se cobijan en las sacristías, organizando la Feria en beneficio del comercio y de la industria de la ciudad; pero este año con los organizadores elementos monárquicos y socialistascos más ó menos vergonzantes.

No lamentamos, antes bien nos orgullece la desatención de que fuimos víctimas en este asunto, pues la enemistad de las personas altas es leonor para nosotros; pero importa hacer constar el dato para que los valencianos imparciales y amantes de la ciudad se convengan de qué es son los que por satisfacer odios políticos procuran perjudicar en cuanto pueden los intereses de la ciudad.

A la conducta que nuestros enemigos siguieron los dos años últimos, oponemos nosotros la de ayudarles en la organización de la Feria, porque por encima de nuestras pasiones y de nuestro objetivo político, están los intereses de esta ciudad donde hemos nacido.

Nuestros paisanos que comparecen a la conducta con otra, y juzgan con firmeza, más afecto a Valencia.

En el Casino Republicano "El Pueblo" se verificó anoche una velada, de la que seguramente quedará grato recuerdo entre los socios.

El local estaba atestado, predominando las mujeres, que en su mayoría eran hermosísimas.

El programa que publicamos ayer fué interpretado con grandísimo esmero por todos los que en la velada tomaron parte.

Primeramente mereció elogios entu hasta la señorita Emilia Verguier, triple de hermosas facultades y que dice con gusto exquisito. Cantó el aria de las joyas de "Faust" y el Visi d'arte de "Tosca", dándole el colorido y expresión necesarios. La ovación al terminar cada fragmento fué ruidosa.

Para otro artista hubo también aplausos sin taca; nos referimos al distinguido tenor señor Benlloch, que en el recitado de "La Bohème" entusiasmó al público, y en el epílogo de "Mefistófele" consiguió que llegara hasta él, el sentimiento de que se halla impregnado dicho trozo musical.

Además en la velada tomó parte la señorita Urío, y el Sr. Salvador, que en el día de "El señor Joaquín" principalmente, consiguieron una ovación entusiasta y el día. En otros fragmentos de zarzuelas fueron también muy aplaudidos.

El distinguido aficionado Sr. Aperich oyó nutridos aplausos por la manera acertada como dijo algunos recitados de "La Revoltosa", "Pepe Gallardo" y otras obras del género chico.

El tenor Sr. Cervera, cantando el recitado de "El Soñador" y la salida de "Marina" estuvo muy bien, siendo aplaudidísimo.

También fué objeto de la distinción del público el Sr. Baldo, que interpretó con gran acierto un monólogo.

El Oficio de Unión Republicana cantó de manera admirable varias piezas musicales entre ellas el coro de peregrinos de "Taubansier", pieza por la que mereció grandes elogios el director Sr. Rosas, pues fué interpretada con absoluta precisión.

Un afortunado cantador aragonés cantó luego varias coplas muy chispeantes con el gusto que le es peculiar y el estilo hermoso que posee. Cada copia fué una ovación.

A todos los cantantes los acompañó al piano el distinguido maestro Sr. Pallardó.

Merece entusiasta enhorabuena la junta directiva del Casino "El Pueblo" que se desvive por proporcionar a sus socios y familias ratos agradabilísimos.

Y hasta la otra que seguramente no se hará esperar conociendo, como conocemos la actividad y espíritu organizador de la citada junta directiva y su presidente Sr. Llopis.

Para instalar postes con destino al adorno de la calle de Peris y Valero, se hicieron algunos hoyos anteayer en el arroyo, y como se tuvo la poca precaución de dejarlos sin cubrir, ayer por la mañana dieron ocasión a que un caballero que por allí transitaba tropezara en uno de dichos hoyos y se fracturase una pierna.

Habría que oír las censuras de cierta prensa si hubiera sido personal del Ayuntamiento quien tuvo el lamentable descuido que ha motivado la desgracia.

Pero en fin, todo sea por la Feria!

Se convoca a todos los maestros peluqueros y barberos a una reunión general, continuación de la anterior, que se celebrará mañana martes, a las tres y media de la tarde, en la casa social.

Como los asuntos que hay que ultimar son de gran importancia, se suplica la puntual asistencia.

Se tomarán acuerdos definitivos en cualquiera que sea el número de los asistentes.—El secretario, G. Jimeno.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Una joven de 22 años llamada Gabriela Gramero Ansuaris, pretendió ayer tarde en la estación ferroviaria de Rosafort tomar el tren cuando este ya estaba en marcha, para trasladarse a Valencia, pero lo hizo con tal desgracia, que rasbaldó del estribo, cayendo al suelo, y siendo cogida por las ruedas del convoy.

La infeliz fué conducida inmediatamente en una camilla al Hospital provincial, pero falleció antes de entrar en este establecimiento.

El juzgado de guardia instruyó diligencias.

La imprevisión fué causa de que ayer mañana en el cercano pueblo de Foyos ocurriera una sensible desgracia.

En el rincón del cuarto de una casa del indicado pueblo había una escopeta cargada con perdigones.

La hija de los dueños de la casa, joven de 22 años, llamada Dolores Suay Ferrando, soltera, estaba lavando el piso del citado cuarto, y al trasladar la escopeta a otro sitio, tuvo la desgracia de que se disparara el arma, recibiendo la desgraciada joven la carga en la parte superior del pecho, quedando muerta en el acto.

El juzgado de Seranos que estaba de guardia trasladó a dicho pueblo, instruyendo las diligencias del caso y ordenando el levantamiento del cadáver.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anunciaban, es cuando más se agradece la eficacia radical del Digestivo Mofarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engorrosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mofarrieta.

Depósito general, en la farmacia de los señores Igual Contat y Cía, plaza del Mercado, 73, Valencia, y en las principales droguerías de Europa y América.

En el favorecido triquet de Pelayo se jugará hoy, a las cinco y media de la tarde, un grande y magnífico partido de pelota, a 50 tautos, a escocela y por encima suya, en el que tomarán parte los atamados pelotaris siguientes: Arturo, Nel y Narelet (rojos) contra Mague, Mari e Hilario (azules).

A tan gran partido el prelo será el de costumbre.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

En la calle de Jurados, anoche a las once y media presenté en una casa de Inocencio Francisco Ten Caldeh, al cual las pupilas no dejaron entrar, insultándole además, según hemos oído decir.

Al poco rato se encontraba un hermano de éste parado en dicha calle, cuando un individuo llamado José Guardiola (a) "Garrotero" se le acercó, y sin mediar palabra cogióle del cuello con la mano izquierda, al propio tiempo que con la derecha esgrimía un cuchillo, con el que hizo ademán de agredirle.

Francisco Ten, que estaba cercano al lugar donde esto ocurría, abalanzóse sobre el "Garrotero", causándole con una faca una herida en la nalga izquierda de cuatro centímetros de profundidad.

Unos guardias municipales condujeron en seguida al herido al Hospital, donde quedó para su curación.

El agresor, luego de declarar ante el juez de guardia, ingresó en la Cárcel Modelo.

EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Desmontando las limoneras de un coche fracturóse ayer tarde el dedo meñique de la mano derecha el cochero Bautista Roig Nadal. Fué asistido en la casa de Socorro de la Glorieta.

En el tren correo de Madrid llegó ayer nuestro particular y estimado amigo D. José Villarroya.

La Sociedad de Socorros a los Invalidos celebró ayer mañana en la Casa Colegio del Arte Mayor de la Seda junta general ordinaria para aprobación de las cuentas del semestre anterior, las cuales han sido aprobadas.

Seguidamente, y al tratar de poner a discusión la reforma del reglamento y hecho observar el poco tiempo que restaba para una discusión de tanta trascendencia, convinieron en reunirse nuevamente el primer domingo de Agosto próximo y en definitiva acordar la aprobación de la reforma del reglamento.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

Catarros por el sudor evitados siempre fracciones "Agua Colonia Oriva" Desde 3 rs. frasco.

Esta tarde a las cuatro y media celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

En Torrente ocurrió ayer tarde un pequeño incidente entre unos caballeros y el capellán que presidía la procesión, incidente que de agraciarse algo hubiera podido producir un serio disgusto.

Son tan tercos y tan ignorantes esos señores curas, que por el purrito únicamente de molestar a dichos caballeros para que se descubrieran, tuvieron la procesión estacionada grandísimo rato.

Los señores en cuestión, por no armar escándalo, descubriéronse ante la imagen, pero no sin exigir y lograr del cura que se quitase el bonete.

El irascible capellán tenía sin duda el deseo de que el pueblo que presenciaba el paso de la procesión se indignara contra los herejes, pero gracias a la prudencia de éstos no ocurrió nada lamentable.

Es intolerable la insolencia de ciertos presbíteros.

Peluquería antiséptica. Estufa precil. Benjamin Medall, calle de Ruzafe, 23 y Colón, 1.

Algodones superiores para medias, negro y colores sólidos, hules, puntillas, bordados. Descaizo y Villena, calle del Llop, 8 y 10.

¡ANEMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, proisias, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadesz gástrica, se curan con el "Elixir Estomacal de Saiz de Carlos."

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS hallarán gran surtido de cartones novedad, papeles coloidina. E. van BOCH, brumiro DOS ESPADAS, carbón BARNET postales sensibles tonos platinos, desde 75 céntimos paquete, productos químicos MERK garantizados, reveladores AGFA, placas inglesas EDWARDS extrapiadas, incolorómicas y "anti-halo", alemanes OTTO PERUTZ, ampliadoras GUILLON, cámaras y aparatos de todas clases, accesorios y demás artículos relacionados con la fotografía.

Quacrerella Martín y Compañía, Pintor Sorolla, 23, junto al Parterre.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

GRAN BALNEARIO DE SIETE-AGUAS

Aguas bicarbonatadas, mixtas, variedad ferruginoso-magnesianas, sulfurosas cálcicas. Situado a 700 metros de altura sobre el nivel del mar, en las Cabrillas, en donde se respiran aires frescos y puros y no molestan los calores de verano.

Habitaciones limpias y cómodas; baños a diferentes temperaturas, con pila de mármol; servicio de fonda esmerado a cargo de un inteligente cocinero, recibiendo diariamente los comestibles de la capital, a precios arreglados para todas las fortunas, y cocinitas particulares con el menaje correspondiente para los que quieran comer por su cuenta.

El agua mineral cura a los reumáticos, herpéticos, anémicos y neurasténicos, y especialmente a las señoras que padecen metritis, flujos y otras enfermedades de la matriz.

Interesa a los herniados.—Los días 24, 25-26 y 27 de Julio estará en Valencia el acreditado especialista Sr. Vidal, director de la república casa Vidal Hermanos, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche anti-herniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON-PLUS ULTRA.

Construidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a los herniados visiten a dicho señor en el Hotel de España, donde estará hospedado.

Anoche tuvo lugar en el Casino de Unión Republicana de Benimaclet, la anunciada velada político-literaria, asistiendo numerosos correligioneros y sobraliendo, además, el elemento femenino, del cual había mucha hermosura.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Belenguier, Masía y Ahulló.

Leyeron inspiradas poesías los Sres. Peris, Marqués y Ahulló, siendo todos muy aplaudidos cual merecían.

El catedrático D. Emilio Ribera, que durante treinta años ha ejercido el profesorado explicando la asignatura de Historia Natural en el Instituto de Valencia, marchará dentro de pocos días a Madrid para encargarse de la dirección del Museo de Ciencias Naturales.

Tos ferina.—Se cura en veinte días, por medio del aire comprimido, en las cámaras neumáticas. Roteris, 16, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI comecon apetito.

URBERUAGA de Urbills.—Marquina (Vizcaya), Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guisa. Se remiten gratis.

DIBUJANTES.—En la litografía de Portabella, de Zaragoza, hacen falta dibujantes cromistas litógrafos. Razón, Virués, 6, 2.º; horas, de una a dos.

CINEMATOGRAFO PUBLICO.—Parque-Glorieta.—Todas las noches proyecciones de nueve a doce.—Silla, 10 céntimos.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

Cada día es más numerosa la concurrencia en el establecimiento de baños de Santos Tomás, manantial de aguas sulfurosas, situado junto a la iglesia del Grao-Valencia, que en poco tiempo se ha colocado a la altura de los mejores de España.

El distinguido público que frecuenta este antiguo balneario, ha prodigado grandes elogios a la bondad de sus aguas que, administradas en bebida, baños, duchas e inhalaciones, tan maravillosos resultados han proporcionado en la curación de las manifestaciones "herpéticas, reumáticas y escrofulosas", afecciones gastro-intestinales y bronco-pulmonares. Cualquiera línea de tranvías que va al Grao conduce al banista cerca del balneario. Servicio de seis mañana a siete noche.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

GRANA MORODER.—MONCADA.—Leche pura de vaca a domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferreteria de D. Ernesto Ferrer, Barcas, 1.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

LA CAMPANA

Relojería económica. Precios de las composuras más generales garantizadas por dos años.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Limpieza, Muelle real, Espiral, Eje del volante, Rubí, Cilindro nuevo, Muelle de salto, Repaso, Poner cajas de acero, Demás composuras a mitad de precio.

RUZAFÁ, 25, ESQUINA A LA DECOLON

LA ECONOMICA. Gran rebaja de precios. Inmensos surtidos en sombrillas, parasoles, bastones última novedad, paraguas y bastones para toda clase de autoridades.

Este acreditado comercio ha recibido un inmenso surtido de abanicos del país y del Japón, a precios sin competencia. Se componen bastones y paraguas. Talleres en la misma casa.

Manuel Yuste, Tapinería, 35 y 37 (frente a la casa de Andrés Ferrer).

El Bolo

El acreditado establecimiento de comidas "El Bolo", se ha trasladado provisionalmente a la playa de Levante, en donde el público encontrará el servicio esmerado y la economía que esta casa tiene acreditado.

Artículos PARA VIAJE. Cinturones, bolsos, petacas y cajas para muestrarios.—Garriga Hermanos, plaza de CAJEROS.



Venta a precios baratísimos de anteojos, gemelos de teatro y campo, timbres eléctricos y diversidad de artículos de óptica física. Plaza de Santa Catalina, 7.

Importante regalo

A todo consumidor del papel Morsellado, se le regalara una magnífica cartulina para coleccionar cada SERIE de las fotografías que contiene dicho papel y que presenten al Sr. Morsellado, calle de Mosen Femares, 3.

Ferro-Quina-Bisleri

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago. El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLA, escribe: "Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica".

DEPOSITARIO A. ROLANDO.—BARCELONA

De venta en todas las farmacias y droguerías

Ojos

El preparado que doy a la publicidad, no ha necesitado de anuncio y del reclamo para conquistarse una numerosa clientela que está dispuesta a certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua miliserosa de Santa Lucía.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granulaciones en todos sus grados, inflamaciones, alteraciones de la córnea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimal.

Depósito principal: Farmacia de M. Estruch, Llob. 8 Alerce; en Valencia, droguería de los señores B. Abascal y compañía.

En la de D. Matías Estruch, se devuelve el dinero al enfermo que no se cure.

Callicida del Moral

Lo más útil que ha reconocido la ciencia facultativa y todos los que lo usan para arrancar de raíz las durezas, catarros y ojos de gallo. De venta: Droguería del Águila, kiosco de San Martín y otros señores limpiabotas y zapaterías. Precio de la caja, dos reales.

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

Ha llegado a esta ciudad el delegado del INSTITO ORTOPEDICO VIVES, de Barcelona, calle Unión, 17, entresuelo.

HERNIADOS: Consultad con dicho señor si queréis mejorar y curar radicalmente vuestras hernias con toda seguridad.

Las especialidades Vives son reconocidas por todo el mundo científico y consideradas como las mejores para el tratamiento de las hernias, por graves que sean. Las referidas especialidades son premiadas y declaradas de gran utilidad pública por diez Reales Academias de Medicina y Cirugía de diversas naciones.

Dicho delegado está hospedado en el GRAN HOTEL, donde recibirá a los enfermos de hernias que deseen consultarle y ponerse bajo su tratamiento desde hoy hasta el día 20 del corriente, de nueve a una y de tres a siete.

Pedid folletos explicativos, que dicho señor distribuye gratis.

Gran Hotel.—Valencia

Vinicultores y cosecheros

Fermentos directos, simples y compuestos. Usando en la vendimia los "fermentos directos" obtendréis una fermentación compacta, el grado de alcohol, el aclaro del vino en pocos días, sin necesidad de clarificantes.

FERMENTOS COMPUESTOS

Acceleran la fermentación e imitan a la perfección los vinos tipos. Podemos ofreceros de legal procedencia como son Bourdeaux, Aramán, Barsac, Cognac, San Emilian, Sauternes, Jerez, Málaga, Oporto, etc., etc.

Cada kilo es suficiente para 500 decálitros de mosto (para los directos) y 250 decálitros para los compuestos. Precio "fermentos directos" simples 10 pta. kilo. Compuestos 15 pta. kilo.

NOTA.—Precisa hacer los pedidos importantes, antes de fin de Agosto. Inclui enumerar las ventajas que reportan mis fermentos directos, pues es sobradamente conocido por el innumerable número de cosecheros que lo emplearon en la cosecha de 1903 cuya venta fué de QUINCE MIL KILOS, no pudiendo servir a muchos otros que lo habían solicitado.

Consultas y catálogos gratis.—Productos enológicos. R. CANTERO, Pintor Sorolla, 17 (patio lado substano).

Almacén de papel

Mar. 57 LA CLARIANA Teléfono 407. Serpentina y confettis

Movimiento obrero

MITIN SIN EFECTO.—El mitin organiza- do por algunos fogoneros diácticos de la fá- brica de Gas Leñón que había de celebrarse en el trinquete de Juan de Mena, ayer mañana no pudo efectuarse por falta de público.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria por segunda convocatoria el día 20 de Julio a las seis de la tarde, para tratar asuntos de sumo interés para la misma.—La directiva.

EMPLADOS DE CONSUMOS.—Esta so- ciedad celebrará junta general ordinaria los días 19 y 20 a las ocho de la noche.

Como han de discutirse los acuerdos de las últimas juntas se hace saber por la presente, para que los interesados puedan defenderse.— F. Giebert.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES.— Esta sociedad celebrará junta general mañana para nombrar la media directiva que marca nuestro reglamento y tratar de un esquirol, á las cinco y media de la tarde, en la calle de Basandra, 2.—El presidente, Felipe Hierro.

Publicaciones

EL AMO DEL MAR.—Acaba de ponerse á la venta la hermosa novela del vizconde de Vogtle, concienzudamente traducida bajo la di- rección de un distinguido escritor.

En las 400 páginas de que consta la novela, se trata asuntos de palpitante actualidad en sus diferentes órdenes, enlazados por una trama romántica interesantísima.

La obra del vizconde de Vogtle, uno de los literatos más ilustres de los que cuenta en su seno la Academia Francesa, es uno de los éxitos más grandes de librería de estos tiempos, pues publicada en París el pasado Diciembre, lleva veinte ediciones de 5.000 ejemplares cada una y ha sido traducida al alemán, inglés y español.

Se halla de venta en casa de Fernando F. Carrera de San Gerónimo, 2, y Victoriano Suárez, Preciados, 43, Madrid, y en todas las librerías de España, al precio de tres pesetas cincuenta céntimos.

Libro nuevo.—Aparecen de cuando en cuando libros que llaman la atención y cuya lectura resulta verdaderamente útil por la materia de que tratan. Si á un fondo interesante unen esas obras una forma original y agradable, son doblemente recomendables y provechosas.

Tal es la obra que acaba de publicar el joven escritor argentino León Paganó. Se titula: "Al través de la España literaria". Leyendo sus capítulos, que son otros tantos retratos de autores españoles, retratos que se diría que están grabados al agua fuerte por el vigor con que resaltan y por la intensa vida que tienen, ve pasar el lector ante su mirada, la galería toda de españoles ilustres que son honra de las letras y admiración de propios y extraños.

La obra se divide en dos tomos. Trata el primero de los escritores y poetas catalanes; el segundo de los literatos de las demás regiones españolas. En aquél aparecen las figuras de Verduguer, Guimerá, Apelles Mestres, Maragall, Ollet y muchos otros que han alcanzado, singularmente el primero y el último, la honra de ser traducidos, leídos y apreciados en muchas lenguas y por muchos pueblos de Europa.

En éste surgen los literatos de cuerpo entero que continúan las tradiciones gloriosas de otros siglos: Galdós, Pereda, Palacio Valdés, Pío Baroja, Valera, Bazán, Echegaray, Marquina, y los jóvenes que ahora se dan á conocer con obras de empuje y originalidad potentes.

La casa Mauel que ha publicado esta edición, ha realizado un verdadero esfuerzo presentando los dos tomos con un lujo y una pulcritud que nada tienen que envidiar á las mejores empresas editoriales del extranjero. Los tipos son nuevos y claros, el papel vergé, los retratos—contiene más de treinta—excelentes, las portadas serias y elegantes, á dos tintas.

Teatros

Marina del Cabañal: La función que anoche se verificó en este teatro á beneficio de la Cruz Roja fué un éxito completo.

Los improvisados artistas cumplieron como maestros. El primer acto de "Marina" salió á la perfección. El Sr. García posee una buena voz de tenor la cual emite con mucho gusto. Fué ovacionado. Los Sres. Ochoano, Miquel y Morales imitables.

"La sastreseta" gustó mucho pues un interpretación nada dejó que desear, oyendo muchos aplausos las Sras. García, Carrasco y los señores Morales (J.), García, Ochoano y Miquel.

"La marcha de Cádiz" fué un triunfo para todos. Eduardo Mattón hizo un Teodorico que para sí quisieran muchos artistas de cartel.

Con gran desenvoltura dijo y cantó su papel, oyendo mercedísimos aplausos. Al final del dúo con la señorita Mayenda, recibió una prolongada ovación que alcanzó por mitad á ambos. Lo dicho: este apreciable joven estuvo á cien codos sobre el nivel del ángulo.

El público premió con aplausos la excelente labor que en la interpretación de sus respectivos papeles realizaron los Sres. Morales (J. y A.), García, Ochoano, Miquel, Calafat, Gómez, Bayona, Fábregues, Damiá y Lapente.

Los coros de hombres, formados también por distinguidos jóvenes de las poblaciones marítimas, cumplieron como veteranos coristas.

El teatro, en el que figuraban el escudo y bandera de la Cruz Roja y una comisión de la misma, estuvo concurridísimo, viéndose en las localidades de preferencia lo más selecto del Grao y del Cabañal.

¡Bien por la comisión organizadora y por los que han secundado sus esfuerzos!—X.

Artistas valencianos. Nuestro querido compatriota el aplaudido tenor Manuel Figuerola ha terminado ya sus compromisos con la empresa de los Jardines del Buen Retiro, en cuyo teatro ha obtenido continuado éxito.

Ahora marcha al teatro Dindarra de Gijón en el cual debutará el día 23 del actual.

DEPENDIENTES PELUQUEROS.—La Sociedad de dependientes peluqueros-barberos, celebrará junta general ordinaria mañana á las diez de la noche, en su casa social, Basandra, 2. Por tener que tratar asuntos de gran interés, se encarece la puntual asistencia.—El secretario, M. Bruñó.

Acercas de este notable tenor dice el Herald de Madrid del 15 del actual: "MANUEL FIGUEROLA.—Este popular tenor, tan celebrado por el público madrileño, que le ha tenido en sus teatros durante largas y brillantes campañas, no reposa ni un solo instante.

Después de la temporada hecha en los Jardines del Buen Retiro, en donde estrenó "Los tejedores", ha sido contratado por la empresa Urizar para actuar en Gijón desde el día 23 de los corrientes.

Su ausencia será larga, porque después actuará en Valladolid, Bilbao y Santander, no habiendo podido aceptar por estos compromisos las proposiciones que posteriormente le han hecho algunas empresas de esta corte, en donde Figuerola ha sido el tenor de moda.

Saldrá hoy para Gijón, en cuyo punto le deseamos los mismos triunfos que aquí."

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Montroy

Para el cura de este pueblo, con motivo del sermón que pronunció el día 10 del corriente.

Hace tiempo, querido rumia misas, en una de esas seporíferas latas conque obsequias á quien tiene la paciencia y el mal gusto de escucharte, te disparaste contra Zola, de quien dijiste barbaridades á porriollo.

Alguien para quien la memoria del eximio escritor es objeto de veneración, te dedicó una carta en El Pueblo con tal motivo, carta que surtió el efecto de un bozal, cuyas mallas las roto sin duda, cuando de nuevo empiezas á ladrar.

Entrevo el afán de notoriedad que te domina; adivino tu deseo de que El Pueblo se ocupe de tu importantísima persona; sospecho que te agrada ver tu nombre en letras de molde y por lo mismo voy á complacerte, advirtiéndote que tengo en cartera ciertos datos que proporciónarán al Motín una fil r más que añadir á su místico manjón.

Uno de tus oyent s me ha explicado el gárrulo sermón que pronunciaste el día 10; de sus explicaciones deduzco que padeces una obsesión; tu constante pesadilla son los hombres que piensan con atrezo de miras, con lo cual te acreditas de solemne majadero.

Eres muy pretencioso, Manolín. Prefieres emular á Balmes y resultas un filósofo de baratillo; te crees un Séneca, siendo así que la mentalidad corre pareja con la de Casanovi. Descónocés la Historia y no posees más ciencia que las sandeces que aprendiste en el Seminario.

Cuando te encaramas al púlpito, pierdes la chaveta y te figuras que son chinos los que te escuchan.

Yo, que soy muy tolerante, te concedo el derecho para propagar tus "ideales"; tienes un estómago y es preciso que lo llenes; pero, hombre, deja en paz á quien de tí no se ocupa.

Considera que una de de esto te decía, si tu con tus impertinencias no me traes de la lengua.

Aconsejote que imites á tu antecesor, quien persuadido de su insuficiencia, se limitaba á trabajar por los garbanzos, sin meterse en camisa de once varas.

Con ese talento de que alardeas, has debido comprender que aquí los hombres jamás te secundarán; que ninguno tomará parte en tus estúpidas mojigangas, y que sólo á inocentes criaturas podrás engatusar.

Antes de tu venida vivíamos tranquilos; nadie se preocupaba de asuntos religiosos; desde que estás aquí esto es una Babil.

Ya has conseguido que las "Hijas de María" salgan á farolear por esas calles; ve con cuidado con lo que haces porque puede haber hulla.

Créeme; deja para otros la política; atente al prudente consejo que encierra la locución latina, ne, sutor, ultra crepidam, y no te metas en dibujos; porque convertirte en asesor de quien pretende procesar á determinado concejal, tiene sus quebradas, y pudieras caer con todo el equipo.

Si los mitines que organizan los republicanos te molestan, aguantate ó márchate; por lo que pueda interesarte, te participo que tienen en proyecto dar uno que formara época. Tendrá lugar cuando terminen las obras del Casino, y si no surgen dificultades tomará parte en él Blasco Ibáñez, ese á quien tanto odias, el Satanás valenciano, como le llaman.

Si quieres lucirte, si quieres demostrar eso de que tú y las tuyos "sois los depositarios de la verdad", aquello de que Cristo y sus apóstoles, y en representación de estos y aquel, vosotrus, sois los que tenéis la exclusiva para educar y dirigir al pueblo, y aquello otro de "la serpiente que se enrosca", se te presenta la ocasión. Quedas invitado al mitin. ¿Aceptas?

Tuyo con el Señor, El corresponsal.

Julio 1904.

Por telégrafo y teléfono

Firma de D. Alfonso D. Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Sancionando la ley concediendo bronces para la estatua á Castelar en Cádiz, la del Cid en Burgos y la de Navarro Rodrigo en Almería.

Autorizando la reorganización del ministerio de la Guerra.

Modificando la ley de reemplazo y reclutamiento del ejército en Baleares y Canarias.

Nombrando gobernador militar de Santona al general de brigada D. Julio Castellany.

Autorizando al Sr. Rodríguez Sampedro para ejercer las funciones de notario mayor del reino durante el tiempo que la corte permanezca en San Sebastián.

Concediendo cruces y menciones honoríficas á seis oficiales.

De San Sebastián El Sr. León y Castillo salió anoche para París.

—Se espera que la Mesa del Senado indique la fecha en que ha de venir á San Sebastián con objeto de poner á la sanción de D. Alfonso á varias leyes.

—El Sr. Maura llegará aquí el día 2 de Agosto.

—Ha llegado el cónsul de la Argentina en Madrid, habiendo cumplimentado á D. Alfonso.

—El marqués de Pidal ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado.

Fuga amorosa En el juzgado de guardia se presentó una señora llamada doña María del Pilar Ajero, que habitaba en la calle de Hornán Cortés.

Dicha señora manifestó que á las nueve y media había salido de su casa con dos hijas, dirigiéndose á la estación para tomar el tren de Bilbao.

A la estación acudieron á despedir á la señora Ajero algunos parientes y amigos. Entonces, aprovechando la confusión propia de tales despedidas, una de las hijas llamada Gloria, de 15 años de edad, se escabulló, escapándose con su novio.

La madre, desolada, buscó á su "retono" por todas partes, sin lograr otra cosa que convencerse de que la fuga se había realizado.

La muchacha es bellísima y está bastante desarrollado. La fuga ha sido motivada porque la madre de Gloria se oponía á los amores de ésta.

El novio había ya amenazado á la señora Ajero con escaparse con su hija sino consentía sus amores.

El galán se llama Gregorio Correchano, y pertenece á la aristocracia.

Declaraciones de Maura Interrogado Maura acerca del alcance político de un artículo que publicó anoche La Epoca relacionado con las negociaciones con Francia sobre Marruecos, ha contestado el presidente del Consejo:

Yo no puedo decir respecto de este particular nada que sea concreto.

Las negociaciones continúan, y esto, como es de comprender, se lleva con la reserva debida.

Si á esto se añade que en esta índole de asuntos ha de procederse con fozada lentitud, se comprenderá que yo no pueda decir nada.

El presidente del Consejo niega veracidad á la noticia que circula de hallarse disgustado por no haber conferenciado extensa y personalmente con nuestro ministro de Negocios en París.

Añade el Sr. Maura que le basta saber que el asunto ha sido tratado por el ministro de Estado que está al corriente de todas las aludidas negociaciones.

Ha sido interrogado también el Sr. Maura sobre un artículo que inserta un periódico financiero respecto al pago de 16 millones de la deuda adicional cubana.

El presidente del Consejo ha contestado que aunque conoce dicho artículo, no tiene noticia alguna relacionada con esta cuestión.

Mendigo rico Burdeos.—La policía ha detenido á un viejo mendigo. En los bolsillos se le ha ocupado una cantidad respetable.

El detenido ha confesado que aquella cantidad era suya, y que además tenía enterrado en un campo del Norte de Francia, un saquito conteniendo 12.000 duros en oro y plata.

El mendigo tiene 80 años, y ha confesado que había reunido las mencionadas cantidades á fuerza de privaciones.

Aristócrata muerto El marqués de Villavieja, que formaba parte de la colonia española de París, se encontraba en Ostende con unos amigos.

Entre ellos se organizó una partida de "polo", que se llevó á efecto en un llano de la finca donde se encontraban.

El marqués recibió durante la partida un mazazo en la cabeza, á consecuencia del cual falleció instantáneamente.

Horrible tormenta De Soria telegrafían que se ha desencadenado sobre aquella provincia una horrorosa tormenta que ha causado grandes perjuicios en los campos.

La prensa pide á la Dirección de Obras públicas que active la resolución de los expedientes para que puedan encontrarse en la construcción de caminos vecinales pan y trabajo los muchos obreros que han quedado en la miseria.

Alocución ácrata Barcelona.—Los anarquistas han publicado con el título "A todos" una alocución dirigida á todos los elementos del país, sin distinción de color político.

En ella censuran la conducta que el gobierno sigue con los trabajadores, y se hace un llamamiento general en apoyo de todo cuanto pueda beneficiar á la clase proletaria.

Finalmente se pide en dicho documento la unión de los elementos sanos del país para lograr que sean puestos en libertad los obreros y periodistas que por delitos insignificantes se hallan en la cárcel.

Subasta El Banco de España anuncia para el día 22 una subasta para la enajenación de 500.000 pesetas oro en monedas de 25 pesetas.

La adjudicación se verificará el día 23.

Catástrofe Tenerife.—En Carachico hizo explosión la caldera de una máquina arenera, resultando muerto un fogonero y dando origen á un incendio, que fué sofocado después de grandes esfuerzos.

Mitín de cocineras En el local de la Sociedad de Dependientes de Comercio han celebrado un mitin las cocineras y doncellas.

Han presidido Luisa Garcia, Dolores Pérez y Antonia Martínez.

La junta directiva de su sociedad ha visitado después al gobernador, rogándole inter venga para solucionar el conflicto.

Consejo de guerra San Fernando.—En breve se reunirá el Consejo de Guerra para fallar la causa instruida con motivo del abordaje del barco "Luchana", llevado á cabo en el río Guadalquivir.

Concurso de orfeones Zaragoza.—El ayuntamiento ha acordado celebrar el día 19 de Octubre próximo, coincidiendo con las fiestas del Pilar, un concurso nacional de orfeones.

Se concederán premios de importancia con el fin de que asistan las masas corales de toda España.

Estafadores descubiertos Barcelona.—La policía ha descubierto una sociedad de estafadores que se dedicaba á explotar á los incautos por el procedimiento llamado de la "guitarra".

Como en los documentos que poseían algunos de los detenidos se hace referencia de ciertos sujetos de la misma ralea, domiciliados en Valencia, se ha enviado una comunicación á esa ciudad para que se practiquen indagaciones.

Ciclón Valparaíso.—Un formidable ciclón ha destruido muchos edificios.

Además han caído lluvias torrenciales que han producido inundaciones. Se han ahogado siete personas.

El tráfico ha quedado paralizado. Las pérdidas ascienden á dos millones de pesos.

Blasco Ibáñez Despachos recibidos de Jerez comunican que numerosas comisiones de republicanos han visitado al Sr. Blasco Ibáñez.

Muchos republicanos de Cádiz se trasladan á Jerez con objeto de saludar al Sr. Blasco. Este recorrerá en breve los pueblos de la sierra, para estudiar la vida y costumbre de los obreros del campo.

En Jerez estudiará la forma como se trabaja en las viñas y en las bodegas. Hoy hará una excursión á San Lúcar.

Republicanos á Santona Bilbao.—Salió para Santona el vapor "Rodas" conduciendo á 342 republicanos.

El buque zarpó entre aclamaciones y disparos de cohetes. Se cantó "La Marseleesa" y se vitoreó á la Unión Republicana.

En los pueblos de la Ría numerosos grupos de republicanos aplaudían á los expedicionarios. El "Rodas" atracó en Portugalete, embarcando 68 republicanos más.

Moret El Sr. Moret ha marchado á León y Gijón.

Tormenta Desde las siete de la tarde el tiempo amenazaba fuerte tormenta.

A dicha hora comenzó á relampaguear y tronar intensamente. A las nueve y media de la noche descargó la tormenta, poniéndose á llover copiosamente.

La lluvia duró cerca de una hora, refrescando la temperatura.

Las palomas mensajeras El secretario de la sociedad colombófila madrileña ha notificado que el miércoles llegaron las dos primeras palomas mensajeras á Bélgica.

El premio se ha concedido á la paloma de Mr. Maestrals que, á pesar de llegar la segunda, hizo mayor recorrido desde Madrid.

Sánchez Toca El ministro de Gracia y Justicia reestableciendo completamente de su enfriamiento, conferencia con el Sr. Maura.

Horrible temperatura La temperatura que hemos sufrido hoy en Madrid ha sido horrible.

El termómetro marcaba al sol 44 grados, y á la sombra 39 y medio.

Coche desbocado Los caballos que conducían el coche en el que iba el concejal del Ayuntamiento D. Heliodoro Suárez Inclán, yerno del exgobernador don Alberto Aguilera, se desbocaron.

El Sr. Suárez Inclán, que guiaba los caballos arrojó del pescante, causándose contusiones de bastante consideración.

Las modistas El mitin celebrado por las modistas vióse concurridísimo.

Se acordó organizar una exposición de labores, y pedir que se adopten medidas higiénicas en los talleres.

Hubo mucho entusiasmo y reinó orden.

Toros Los novillos de López Navarro y Gamero Cívico, fueron grandes y resultaron bueyes, siendo tres de ellos foguados.

Revertito estuvo valiente con el trapo y bien con el estoque.

Bienvenida, superior torreado y mal matando. Mazzantín con deseos de agrandar, aplaudiéndosele la valentía que demostró con los toros que le tocaron matar, que no permitían lucimiento alguno.

Relampagueo tuvo el santo de espaldas. Totóle el ganado muy dificultoso, por lo que acobardóse, desconfiándose.

Fué cogido pasando de muleta y al hacer el salto de la garrocha, siendo campaneado sin consecuencias.

El público salió aburrido de la plaza. La corrida acabó al anoecer.

Resultaron cuatro viajeros heridos y mucho contuso.

Una señora, un caballero y varios ancianos que cayeron debajo están graves. El aeter alcaentino Nicolás Américo resultó con heridas leves en las manos.

Las autoridades y varios médicos auxiliaron á los heridos.

Del extranjero París.—El rey Jorge de Grecia, llegará á Aix-Les-Bains el 28 del actual.

Preparándose habitaciones. —El aristócrata que involuntariamente mató en Ostende durante un juego de "polo" al marqués de Villavieja, se llama Mr. Ibarwich.

Londres.—Un vapor cerca de la costa, abordó al contratorpedero "Ibaichty", abriendo una gran vía de agua en la línea de flotación.

El contratorpedero se hundió por la popa. No ocurrieron desgracias. Se trabaja para poner á flote el buque.

Guerra ruso-japonesa Dicen de Londres que ha fundeado en Aden un vapor yanki cuyos tripulantes han manifestado que en el mar Rojo se cruzaron con dos buques rusos de la flota voluntaria y un torpedero.

—Comunican de San Petersburgo que ha salido Constat, con dirección á Oriente un vapor francés conduciendo cuatro casiones de nitro y un submarino.

—El general ruso que mandaba la división de cosacos y que fué herido en los últimos combates, continúa mejorando.

—La bala le atravesó la pierna sin interesarle tejido importante alguno.

—Los generales japoneses Oku, Kuroki y Nodzu proponen atacar en combinación, al general Kuropatkin en Liao-Yang.

—En la Manchuria hay actualmente 285.000 japoneses.

Más del mitin de la cocineras En el mitin de las cocineras y doncellas de servicio se acordó crear una sociedad de resistencia y pedir el descanso dominical.

Más toros Marsella.—Los toros de la vacada de Detores resultaron regulares.

Dauder estuvo superior, torreado y en banderillas, de las que puso dos pares al quiebro, siendo ovacionado.—Sanctis.

Barcelona.—Los novillos lidiados esta tarde fueron grandes y mansos.

Torero superior. Copao bien, demostrando valentía.

Toulouse.—Lizacs regulares. Bonarillo bien y superior.

Fuentes superior torreado y en banderillas, y bien en el estoque.

Montes mal y bien. Entrada un lleno.

—En la plaza de Tetuán los Osoros resultaron regulares.

Jaqueta y Puntero mal. D. Tancredo aplaudido.

—En Carabanchel el ganado resultó bueno. El Pollo, de Valencia, bien.

Torero regular. El auténtico D. Tancredo fué aplaudido.

Escándalo en una plaza En la plaza de toros de Sevilla hubo esta tarde una serie de escándalos.

Lidiáronse novillos de Santamaría, que resultaron buenos.

Un individuo que actuó de D. Tancredo, recibió tan fuerte pelotazo en una pierna, que resultó con una herida leve.

Al saltar el matador Angelillo al trascuerno, fué encañado, volteado y pisoteado, saliendo a eso.

Al matar el cuarto bicho, Vito recibió una cornada en el muslo derecho de cuatro centímetros de profundidad y siete de extensión.

El novillero Maera estuvo detestable, originándose una bronca fenomenal.

Los espectadores invadieron el ruedo, trabándose entre ellos y la policía una lucha á sablazos y pedradas.

Un polizonte, revolver en mano, subió al tendido, persiguiendo á un espectador.

Hubo confusión y una señora desmayóse, siendo conducida á la enfermería, donde se la auxilió.

El banderillero Berruguita fué curado también á consecuencia de una pedrada.

Al salir de la plaza el diestro Maera auxiliado por la policía el público le apedreó.

El diestro intentó acometer estoque en mano á los que le apedrecaban.

Otro escándalo En la plaza Vieja de Barcelona el público exigió que el sexto novillo fuera retirado al corral por manto; como se negase el presidente, el público arrojó al redondel una lluvia de botellas y tablas.

Fueron destruidos los asientos, la barrera y la maroma, resultando heridos el inspector de policía Sr. Visiedo y un guardia civil.

El público invadió el redondel, pretendiendo agredir á los toreros, especialmente al diestro Aguallimpia que estuvo hecho una calamidad.

Los guardias civiles despejaron el redondel. Los daños materiales son de consideración.

Catástrofe París.—Una tromba de agua ha descargado sobre el pueblo de Rozel, habiendo quedado la mitad de éste completamente destruido.

Hay once muertos y dieciséis heridos. Las pérdidas son de consideración. LLORCA.

Papel para fumar "LAYANA" Clase especial engomado.—Cinco y diez céntimos con toptipia.

ESPECTÁCULOS TEATRO APOLO.—Variado espectáculo por la compañía modernista.—A las 9.

PARQUE GLORIETA.—Cinematógrafo público.—Todas las noches exhibición de cuadros de cinematógrafo, anuncios, panoramas y monumentos.

SALON NOVEDADES.—Cuadros de cinematógrafo, entre ellos: "La novela del amor"—Balle ínglis por la Sra. Lullá.—Completa por María Gurgul.—A las 9.

KIOSCO "NUEVO MUNDO" Calle de la Sangre, 17 (frente al Ayuntamiento)

Regalos Los consumidores en este kiosco, y los que se sirvan en el SALON LIMPIA-BOTAS existente en el mismo, podrán adquirir por medio de cupones, que al efecto se entregarán, las obras que se deseen de las casas editoriales de Sempere, de Valencia, y Mascul, de Barcelona.—Se sirven CATALOGOS para elegir las obras. También se regalan vales para retratos.

